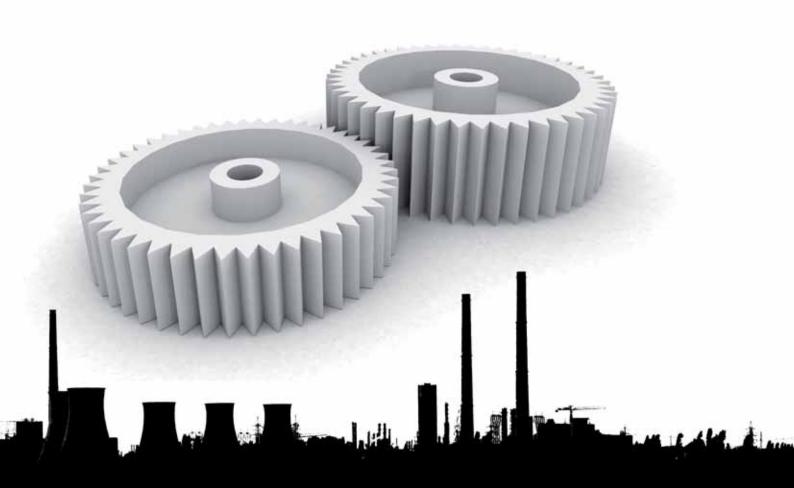


Soria Empresarial

número 25 / PRIMAVERA 201

SUELO INDUSTRIAL:

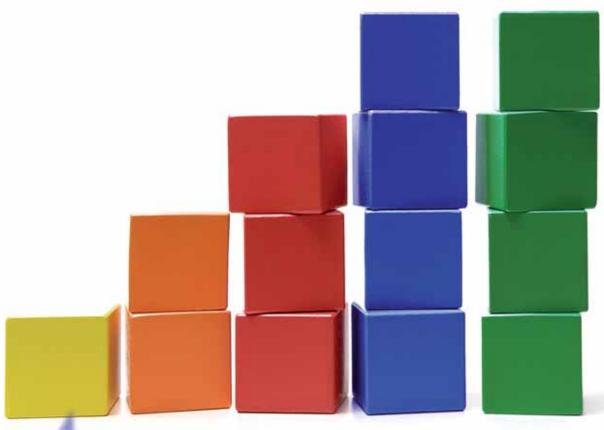
cuando la iniciativa privada debe hacer lo que compete a las administraciones



Fondos de inversión

Haga crecer su dinero con los fondos de Caja Rural





Awards 2010

€UROFONDS

FUNDCLASS

"Una oportunidad única para sus ahorros"

PREMIOS 2010

GESCOOPERATIVO, mejor gestora española en la categoría de

RURAL MULTIFONDO 75, mejor fondo español en la categoría de renta variable internacional.

> Ahora, si trae sus fondos a Caja Rural de Soria puede conseguir uno de estos premios:

O Bonificación

del importe traspasado







Sumario

- 4. Suelo Industrial
- 8. Premios Empresariales 2010
- 10. Responsabilidad Penal
- 12. La Ley del Ruido
- 14. Medioambiente
- **17.** Formación
- **18.** Ficosa, Premio a la Excelencia Industrial
- **19.** FOES Informa
- 19. Descuentos socios
- 22. Por partes
- 29. Encuesta web
- 30. Perfiles

Edita:

Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)

Redacta

FOES

Diseño gráfico y maquetación:PACO CASTRO **CREATIVOS**

Imprime:

Arteprint

Depósito Legal:

SO-23/2004

Publicidad:

975 233 222 / foes@foes.es

Nota: Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores. Se prohibe la reproducción total o parcial de esta revista, bajo cualquier forma, sin autorización y por escrito de los titulares del copyright.



Construyendo futuro

Así lo entendemos desde la Federación. Ese es nuestro empeño, nuestro cometido y también nuestra obligación. Y por supuesto, debe ser el de quienes nos gobiernan en todos los ámbitos (local, regional y nacional) y en todos los momentos, haya o no haya elecciones a la vista.

Ahora más que nunca, tenemos que ir juntos de la mano, administraciones públicas y empresarios, para continuar asentando los pilares de nuestra tierra. Pilares que nos den solidez y fortaleza y nos posibiliten seguir construyendo futuro en nuestra provincia.

Sin lugar a dudas, uno de esos pilares imprescindibles para ese futuro es la existencia y la disponibilidad de suelo industrial, tema central de esta edición de la revista. Suelo industrial que sea competitivo y atractivo, que permita que se instalen nuevas empresas en nuestra tierra y favorezca el mantenimiento y crecimiento de las ya existentes, y que en definitiva, contribuya a fijar población y a generar riqueza en ella.

La situación actual sigue siendo muy muy complicada, con demasiada incertidumbre económica, empresarial y social, con numerosas personas desempleadas y con muchos autónomos y empresas cerrando o con graves problemas, y aunque las previsiones no son esperanzadoras, debemos fortalecer nuestros pilares para seguir construyendo futuro. Debemos estar preparados para el momento en el que finalice esta devastadora crisis, porque tras ella, vendrán las oportunidades.

El idioma chino usa el mismo término para la palabra crisis y para la palabra oportunidad. Y precisamente en línea con el pensamiento oriental, lo importante es aprender de los errores. No cometamos de nuevo errores de antaño, no nos quedemos sin futuro, no nos quedemos sin suelo industrial. Estemos preparados y unidos, administraciones y empresarios. Construyamos futuro para Soria y para los sorianos.

Desde esta tribuna... la Federación tiende su mano.

Santiago Aparicio Jiménez Presidente de FOES





CUANDO LA INICIATIVA PRIVADA DEBE HACER LO QUE COMPETE A LAS ADMINISTRACIONES

ue duda cabe que el suelo industrial tiene una gran trascendencia económica en el desarrollo de una zona, puesto que su existencia supone concentración de empresas y actividades económicas, fijación de población y en definitiva creación de riqueza. Por el contrario su no existencia, impide el lógico desarrollo del tejido industrial existente, y estrangula la economía de la zona.

En estos momentos, la provincia de Soria cuenta con cerca de una veintena de polígonos industriales: San Leonardo, Vinuesa, Navalcaballo, San Pedro Manrique, Ágreda, Duruelo de la Sierra, Golmayo, Cabrejas del Pinar, El Burgo de Osma, Abejar, Langa de Duero, Olvega, Navaleno, Almarza, Covaleda, Arcos de Jalón, Almazán y San Esteban de Gormaz.

Resulta curioso que Soria capital, motor económico de la provincia, no aparezca en el listado anterior, y la razón es que la capital soriana, lleva cerca de dos décadas sin suelo industrial que posibilite la instalación de nuevas empresas o la ampliación de las ya existentes, lo cual, sin duda, supone un lastre para el crecimiento y ha imposibilitado que vengan nuevas industrias, al tiempo que provoca desinversión de algunas, sin hablar de los altos precios que muchas empresas han tenido que pagar para poder crecer, ante la inexistencia de suelo disponible.

Debido a esa carencia de suelo público, en el año 2000 comienzan a surgir iniciativas privadas en las que grupos de empresarios a título particular, se unen para solucionar esa carencia, y comienzan las obras en entornos cercanos a Soria capital. Tales son los casos de Golmayo, Navalcaballo o Valcorba, claros ejemplos en los que la iniciativa privada se ha visto forzada a actuar, y con ello, suplir las competencias de la administración y, como popularmente se dice a "tirar para adelante" para poder crecer.

El primer ejemplo de suelo industrial privado en las cercanías de la capital, fue el polígono de Golmayo/Carbonera, con una superficie de 120.000 m², de los cuales queda disponible un 10%. El buen momento económico en el que se promovió, la ubicación en la N-122, y los precios de mercado (entre 58 y 65 euros/m²) lo han convertido en un polígono consolidado, en el que numerosas empresas han encontrado una ubicación cercana a su área de influencia.

El polígono de Navalcaballo, es otro claro ejemplo de cómo los empresarios sorianos han tenido que "tirar del carro" para posibilitar un crecimiento lógico de sus actividades empresariales. Después de varios años desde que se iniciase el proyecto, este polígono, (ya en funcionamiento), cuenta con numerosas empresas en fase de instalación. Su superficie total alcanza los 200.000 m2, de los cuales, alrededor de 76.000 están disponibles para venta inmediata. Su ubicación a ocho



kilómetros de Soria capital, y su localización entre la futura A-11 y la A-15, hace este polígono muy atractivo, sin olvidar que los precios son competitivos, puesto que se mueven en una horquilla de entre 60 y 72 euros/m².

El polígono está dotado, (además de los servicios básicos), de canalización para fibra óptica y de medidas de seguridad propias (como limitación a la restricción de vehículos fuera del horario laboral normal y servicios de video vigilancia). Si bien ha sido la iniciativa privada la que ha posibilitado la existencia de este suelo industrial, la colaboración con el Ayuntamiento de Navalcaballo ha hecho que los impuestos y tasas

municipales tengan un precio muy atractivo para aquellas empresas que decidan instalarse en el municipio. Sin duda todas estas características, son las que han favorecido que una veintena de empresas hayan adquirido parcelas allí, y que cerca de la mitad, con sus proyectos ya muy avanzados, trasladen su actividad productiva a Navalcaballo en un breve plazo de tiempo. Una de las primeras en iniciarla, será la empresa concesionaria del centro logístico CYLOG de la provincia de Soria, el cual se espera, sea un de los motores principales de desarrollo de este polígono.

El polígono de Valcorba, es otro claro ejemplo del empuje de la iniciativa privada soriana en la creación y consolidación de suelo industrial, frente a la inactividad de la administración regional, quien en 2003 consideró que Valcorba I era inviable económicamente como suelo industrial. Ello forzó, el surgimiento de otra iniciativa privada en el ámbito de suelo industrial y en 2005, empresarios y propietarios, constituyeron la junta de compensación de Valcorba para ir dando forma al futuro polígono, y solventar así las necesidades no cubiertas de suelo industrial.

Fue en ese mismo año 2005, cuando la Junta de Castilla y León y Ayuntamiento capitalino, conscientes de esa demanda no cubierta de parcelas industriales, se com-

Los polígonos de
Golmayo, Navalcaballo
o Valcorba son claros
ejemplos de que en
Soria, la iniciativa
privada se ha visto
obligada a
"tirar del carro", para
suplir la inactividad de
la administración
en materia de suelo
industrial

prometieron a promover, ejecutar y gestionar un polígono industrial en Soria capital de 1 millón de m². A partir de ese momento la historia ha estado plagada de acontecimientos que no han hecho precisamente que el convenio sea hoy una realidad, sino que más bien, podríamos calificarlo dichos acontecimientos de "papel mojado". En 2005 la Junta de Castilla y León propuso la creación de un polígono industrial en El Cabezo (los conocidos terrenos de la familia Marichalar) y en el año 2006, Ayuntamiento y Junta de Castilla y León, aprobaron el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), en el que se establecía que el suelo industrial de la capital se ubicaría en los terrenos de Valcorba a ambos lados de la N-122. Sin tener en

cuenta este "pequeño detalle" del PGOU, el pleno del Ayuntamiento en 2008, por unanimidad, aprobó la expropiación de 117 hectáreas en El Cabezo, a fin de que la empresa pública GESTURCAL ejecutase en ese terreno, el polígono industrial Soria II.

A partir de ahí, la historia es de sobra conocida por todos, y en diciembre de 2009 después de varios juicios y demandas (con polémica social incluida), el Tribunal Superior de Justicia de Burgos dictaminó sentencia anulando la modificación del PGOU aprobada por Ayuntamiento y por administración regional, viniendo a decir que no había lugar para la modificación urbanística, ya que el planeamiento urbanístico recientemente aprobado (PGOU), contemplaba suficiente espacio para desarrollar suelo industrial, y en concreto 274 hectáreas en el área conocida como Valcorba. De esta manera los tribunales dictaminaron que el suelo industrial afecto a Soria capital, única y exclusivamente podría ubicarse en Valcorba, y en tanto éste, no estuviera ejecutado no podría planificarse ningún otro terreno en la capital, para ubicar suelo industrial.

Con todo esto, el tiempo pasa, cambiamos de decenio y las cosas no parecen avanzar mucho en lo que a suelo industrial público respecta, hasta que en enero de 2011, SEPES (Entidad Estatal de Suelo) anuncia la compra del







51% del polígono Valcorba I, con el objetivo de que Soria capital tuviera suelo público a disposición de las empresas interesadas en invertir en nuevos proyectos. De inmediato, la Junta de Castilla y León manifiesta también un inusitado interés en invertir en este polígono, e incluso, existen declaraciones al más alto nivel, en las que se dice, que la administración regional invertirá en Valcorba I y que FOES está mediando en este proceso. A este respecto, desde la Federación hemos de aclarar que ni hemos mediado, ni mediaremos en esta cuestión entre propietarios y Junta de Castilla y León, dado que no es éste nuestro cometido. En este sentido, lo que FOES ha hecho, ha sido recordar a la Junta, que tiene pendiente con Soria, el cumplimiento de un convenio firmado ya en el año 2005 para ejecutar suelo industrial; pues reivindicar mejoras para el tejido empresarial de Soria,

no sólo es nuestro cometido, sino también nuestra obligación. Volviendo a Valcorba I, todo apunta a que este polígono estará finalizado a finales de año, estando también el precio de sus parcelas en unos rangos muy

FOES nunca ha mediado entre propietarios de Valcorba y Junta de Castilla y León; simplemente ha recordado a la administración regional, el compromiso pendiente de ejecutar suelo industrial en la capital soriana

competitivos, y en concreto en torno a los 45 euros/m².

Como empresarios, somos conscientes de que habiendo suelo disponible en Navalcaballo y en Golmayo (aunque en menor medida), y una vez finalizado Valcorba I, el área de influencia de Soria capital tendría exceso de oferta y suelo industrial para varios años; si bien, también somos conscientes, de que las cosas de palacio suelen ir más bien despacio en esta provincia, y para que comience, ciertamente a ejecutarse el citado polígono convenido por Junta y Ayuntamiento, antes, tienen que haberse cumplido los necesarios trámites urbanísticos y administrativos. Es por esa razón, por lo que la Federación ha solicitado en numerosas ocasiones a la Consejería de Economía que comience cuanto antes los trámites para que al menos, en el

año 2020, en Soria, veamos cumplido el compromiso firmado por Junta y Ayuntamiento en el año 2005. De no ser así, sería muy posible que dentro de 10 años, volviéramos a revivir la historia de ver limitada la capa-



www.propi.es

PROPI MADRID C/ JORGE JUAN, 19 28001 MADRID TLF: 91 578 07 37 FAX: 91 435 73 64 PROPI VALLADOLID C/ M° DE MOLINA, 6 47001 VALLADOLID TLF: 980 344 589 FAX: 983 381 336

bgonzalez@propi.es 667 549 118

MADRID - ZARAGOZA - BARCELONA - VALLADOLID - S. CRUZ DE TENERIFE





cidad de crecimiento de nuestras empresas por la carencia de suelo industrial.

Bien es cierto que no atravesamos el mejor momento económico, y aún cuando las previsiones no son muy halagüeñas, esta crisis no durará eternamente, por lo que debemos estar bien preparados para el periodo post crisis. En este sentido, cuando la situación económica empiece a repuntar, debemos estar en primera línea de salida y con los motores puestos a punto; siguiendo con el símil, es más que evidente, que sin suelo industrial, ni siquiera podríamos participar en la carrera...

Siempre nos gusta recordar al economista de Harvard, Michael Porter, padre de la estrategia competitiva, quien demostró que la competitividad empresarial depende en un 60 por ciento de los factores internos propio de cada empresa y, en un 40 por ciento de los factores externos propiciados, en gran medida por el sector público, siendo ambas variables un todo indisociable y dinámico en el ámbito de la competencia empresarial. La aventura empresarial es sin duda complicada para todos, con independencia de la ubicación geográfica, pero en Soria, resulta aún si cabe, más difícil estar en el mercado y competir, cuando esos factores externos (infraestructuras en general y suelo industrial en particular), son tan limitados, e incluso a veces llegan a ser inexistentes, razón por la que ha de ser la ini-

ciativa privada, la encargada de proveerlos, para suplir la inactividad de las administraciones competentes (inactividad, casi siempre disfrazada de desencuentros). En definitiva, Soria y sus empresarios sólo desean seguir construyendo su futuro de la mano del desarrollo industrial y, en este aspecto, no se puede olvidar que la capacidad de nuestro territorio para atraer y retener empresas, (pese a la diversidad de elementos que intervienen en la decisión o elección de localización), está muy condicionada por la oferta de suelo industrial, pues es el soporte físico sobre el que las empresas desarrollan su actividad; por ello, el sector empresarial cada vez más, exige más calidad en las infraestructuras disponibles, un buen entorno y un necesario apoyo público.

Sin duda hoy es el momento de que TODOS A UNA, los tres niveles de gobierno y los empresarios, unamos voluntades y esfuerzos para sacar adelante nuestra provincia; para avanzar y fortalecer a las empresas con una política decidida de creación de suelo industrial y de promoción del mismo, mediante el establecimiento de incentivos y ventajas capaces de atraer nuevas industrias a Soria, y facilitar además, que las ya existentes permanezcan en nuestro territorio en mejores condiciones. Desde FOES deseamos que ese reto sea realidad en esta década, y sobre todo, que las promesas de las administraciones tengan vida propia, más allá del horizonte electoral del 22 de mayo.







Premios Empresariales FOES 2010



I Aula Magna Tirso de Molina se viste de gala de nuevo el día 19 de mayo para hacer entrega de los Premios Empresariales que FOES otorga con carácter anual cuya finalidad es reconocer el esfuerzo y la dedicación de lo empresarios y de las empresas de nuestra provincia. En esta XVIII edición los galardonados son:

D. Doroteo Hernando Cervero con el "Premio FOES Empresario Soriano 2010" y el "Cecale de Oro 2010" en reconocimiento a su prolífica andadura profesional y empresarial. Emprendedor tenaz y trabajador infatigable, dirige en la actualidad un grupo de empresas que abarcan sectores tan diversos como el minero, agrícola, la distribución de bebidas, la construcción o las energías renovables. Este empresario sanestebeño hecho a sí mismo, ha logrado a través de la diversificación de sus líneas de negocio, convertirse en todo un referente en la provincia, con su apuesta permanente por la creación y el mantenimiento de empleo en el ámbito rural. Así a través de Construcciones Hernando y Dueña, Distribuciones Palacios, Carbonatos Cálcicos Numancia, S.A.T. El Rivero, Construduero San Esteban y Central Eléctrica Uxama, da empleo en la comarca ribereña a un centenar de trabajadores que integran las planti-



Carbónicas Navalpotro con el "Premio FOES Empresa Soriana 2010", por la comercialización, además de su extracción y envasado, del agua mineral natural Monte

llas de las citadas empresas.

Pinos, como embajadora de excepción de nuestra provincia fuera de nuestras fronteras. Esta empresa adnamantina que nació en 1934 como una pequeña empresa familiar ha logrado a través de la explotación de su propio manantial, posicionar el agua mineral natural Monte Pinos en las más altas cotas a nivel nacional e internacional, a través de una amplia red de distribución y con una excelente y notoria presencia en el mundo de la Hostelería y de la Alimentación. Su constante apuesta por la calidad, fue pionera en obtener el Certificado de Calidad ISO9002 de AENOR, su reconocimiento público por parte de los consumidores y su brillante estrategia comercial y de marketing, han convertido a Monte Pinos en extraordinario estandarte de nuestra provincia.



D. Óscar García Marina con el "Premio FOES Joven Empresario Soriano 2010" por su proyección profesional en nuestra provincia y fuera de ella, por su probado y reconocido talento a través de diversas distinciones galardones y por su creatividad e innovación constante en el mundo de la gastronomía. No en vano, este joven chef visontino figura entre los Top 20 jóvenes cocineros españoles más destacados de nuestro país, ranking elaborado por el diario económico Expansión. Trabajador incansable con más de 13 años de experiencia, inició su andadura empresarial en su localidad natal al frente de Restaurante Alvargonzalez. En 2008 se trasladó a la capital soriana donde puso en marcha un nuevo proyecto, Restaurante Baluarte, que en apenas dos años se ha convertido en referente imprescindible en el arte culinario de nuestra provincia. Su espíri-



Premios Empresariales FOES 2010







tu inquieto y luchador así como su tesón y su búsqueda permanente de nuevas fusiones en los platos que elabora, han posicionado por méritos propios en lo más alto a Óscar García. nuir el consumo de petróleo, electricidad o gas (hasta 2200 kwh/máquina y 11800 Kwh en consumo de gas) así como reducir hasta 15000 Kg/año las emisiones de CO₂.

en el tejido empresarial del país azteca, siendo uno de los mayores empresarios del sector de la construcción con la edificación de más de 15.000 viviendas al año.

ClimateWell con el "Premio FOES **Empresa Soriana Innovadora**

2010" por desarrollar una solución de climatización única en el mundo, que cuenta con la capacidad especial de almacenar energía y convertir el agua caliente en refrigeración y calefacción sin necesidad de utilizar electricidad. La tecnología Frío Solar de ClimateWell, bautizada y patentada como Absorción Triple-Estate (absorción en tres estados), elimina la necesidad de utilizar combustible, electricidad o gas para la climatización de interiores. A través de energía renovable como la energía solar térmica, ClimateWell es capaz de ofrecer frío en verano y calor en invierno y abastecer la necesidad de ACS (Agua Caliente Sanitaria durante todo el año), garantizando una temperatura constante durante todo el año. El sistema permite al consumidor dismiD. Eustaquio de Nicolás Vera con el "Premio FOES Empresario Soriano en el Exterior 2010"

como excelente exponente del éxito empresarial fuera de nuestras fronteras. Este empresario mexicano nacido en Salduero (Soria) en 1930 llegó a México a muy temprana edad, país donde reside en la actualidad. Fue durante casi treinta años Cónsul de España en Sinaloa, estado situado en el noroeste del país en la costa del Golfo de California. Su magnífica labor al frente del Consulado le ha hecho merecedor de la medalla "Isabel la Católica" una de las máximas distinciones que otorga el Estado Español. Su actividad empresarial en sectores tan dispares como el mundo de la distribución de moda y de la construcción le han llevado a posicionarse de forma sobresaliente

Por otra parte, y de forma excepcional, FOES ha querido en esta XVIII Edición de los Premios rendir merecido homenaje a dos importantes referentes empresariales en la provincia:

D. Ángel de la Orden Calvo por su dilatada trayectoria empresarial, que incluso a sus 90 años sigue en activo en la empresa familiar que gestionan en la actualidad sus hijos así como por su labor e implicación en el mundo del asociacionismo empresarial de nuestra provincia, como uno de los fundadores de FOES.

Librería e Imprenta Las Heras por ser una de las empresas más emblemática y longeva de nuestra ciudad y por sus más de 150 años al servicio de los sorianos enriqueciendo el patrimonio cultural de la provincia.

ASESORES JURÍDICOS, LABORALES, FISCALES Y CONTABLES • AUDITORÍAS CONSULTORÍA • RECURSOS HUMANOS PATENTES Y MARCAS • CORREDURÍA DE SEGUROS • FRANCHISING PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



C/. Doctrina 2, Bajo Tfno/Fax. 975 230 344 **42002 SORIA**

http://www.adade.es e-mail: soria@adade.es





El 95% de las empresas desconoce las repercusiones de su nueva responsabilidad penal

uando escribo este artículo el 95% de los empresarios todavía desconocen el riesgo que corre la buena marcha, o incluso la supervivencia de su negocio como consecuencia de las novedades introducidas por la Ley Orgánica 5/2010 (BOE nº 152, 23/06/2010), que reforma el Código Penal español. A partir del día 23 de diciembre de 2010, cualquier empresa, entendida ésta como una persona jurídica, ya es responsable penal de los delitos que un administrador de hecho o de derecho, o bien un empleado pueda cometer en el ejercicio de la actividad social y siempre y cuando dicho acto ilícito suponga un beneficio para ésta.

Tradicionalmente, cuando un empleado actuando en nombre de la empresa era condenado, supongamos, por la comisión de un delito de estafa del art. 248 CP, éste se enfrentaba a penas de prisión y al pago de una multa. La empresa sólo tenía como obligación hacerse cargo de la responsabilidad civil, es decir, el pago de una indemnización al perjudicado por los daños y perjuicios que ese delito le hubiera ocasionado. Pero nada más.

Pues bien, con la actual reforma, y si seguimos tomando el ejemplo anterior, la sociedad mercantil deberá no sólo abonar una suma en concepto de indemnización, sino también abonar el importe de una multa que podrá oscilar entre 30 € a 5.000 € diarios durante un límite temporal de 5 años, cierre temporal del establecimiento o local de negocio, disolución temporal de la empresa, o prohibición de ser beneficiaria de exenciones fiscales, beneficios de la Seguridad Social, o imposibilidad de contratar con la Administración Pública, entre otras.

Como comprenderán, una gran compañía podrá afrontar sin excesivo problema el pago de una indemnización y de una multa, incluso, que le cierren temporalmente alguno de los establecimientos, pero ¿se imaginan lo que esto puede suponer para una PYME? Supondría prácticamente la extinción del negocio habida cuenta de que el cierre del establecimiento, aunque sea por un mes o dos, derivaría en la pérdida total y absoluta del principal activo de la empresa: sus clientes. Ello, sin entrar a valorar el grave perjuicio económico que supondría hacer frente a multas e indemnizaciones.

Es por esta razón por la que desde la entrada en vigor de la reforma del Código Penal, las grandes compañías y empresas multinacionales están estableciendo ya una serie de medidas preventivas ante posibles delitos que administradores o empleados pudieran cometer en el ejercicio de la actividad empresarial. La aplicación e implementación de dichas medidas en el seno de la organización, según el artículo 31 bis del meritado Cuerpo normativo, si bien no eximirán a la empresa de ser responsable penal, sí al menos tendrá como consecuencia la atenuación (reducción) de la condena. No será lo mismo desembolsar 100.000 € que sólo 6.000 con posibilidad, incluso, de fraccionamiento.

En consecuencia, se hace especialmente necesario, y para las Pymes de forma particular, que con urgencia se realice una auditoría "penal" de la empresa, se analicen los riesgos que pueda tener la organización en función del sector en el que se desarrolle su objeto social, y a partir de aquí desarrollar una serie de protocolos legales de prevención, unos generales y otros específicos de cada departamento, que deberán cumplir desde el becario hasta el presidente de la compañía en aras a evitar males mayores. Protocolos que deberán ser actualizados de forma periódica.

Este riesgo es aún mayor cuando se desconoce que, además de los delitos ya existentes en el anterior Código Penal, los cuales en su mayoría han visto incrementar sus penas, se han creado nuevas figuras delictivas que afectan directamente al negocio





empresarial, como por ejemplo, las nuevas formas de cometer delitos informáticos, o contra la propiedad industrial e intelectual, o el tipificado en el artículo 286 bis CP relativo a la corrupción de particulares, y que se centra especialmente en los departamentos comerciales de las compañías. También el acoso laboral o mobbing, el acoso inmobiliario, etc.

Piénsese que la finalidad de esta reforma es principalmente recaudatoria, por mucho que se empeñen en afirmar que lo que se pretende es favorecer a la competencia leal entre empresas y al orden socioeconómico nacional. Que también, pero piensen este nuevo Código Penal Ilevaba al menos siete años olvidado en el fondo de un cajón y ha visto la luz cuando las arcas de la Administración del Estado se encuentran bajo mínimos.

Es por todo lo anterior, por lo que se hace obligatorio implementar en el seno de la empresa una serie de medidas o protocolos de prevención de riesgos. Estas medidas que ahora son absolutamente desconocidas para la gran mayoría de empresarios, dentro de muy poco serán habituales como ya lo son aquellas relativas a los riesgos laborales.

Por D. Alejandro Guerra Medina. Socio Director de la firma "GD, CORPORATE COMPLIANCE"





El único Concesionario Peugeot en 10.287 Km² a la redonda.



Ahora, para entrar en Peugeot, no tienes que salir de Soria.

Ya puedes disfrutar en Soria de un Concesionario Peugeot en toda su dimensión: Hermanos Mateo Lorenzo. Con servicio de venta, post-venta y vehículo de ocasión. Y un equipo de profesionales cualificado para ofrecerte la mejor atención. ¿Buscas la calidad e innovación de Peugeot? Ahora la tienes más cerca. En Saria.



HERMANOS MATEO LORENZO

Pol. Ind. Las Casas, Calle A, Parcela 43 • 42005 SORIA Tel: 975 23 36 52 • Email: mateo@mateo.redpeugeot.com





LA LEY DEL RUIDO EN DETALLES

a Ley 5/2009 del Ruido de Castilla y León que entró en vigor el 9 de Agosto de 2009 y que es de aplicación en toda la Comunidad Autónoma, establece una serie de requisitos acústicos que deben cumplirse tanto en el sector de la edificación como por parte de las actividades (hostelería, industria, talleres, etc.).

En lo relativo al sector de la edificación, las principales novedades contempladas en la Ley 5/2009 del Ruido de Castilla y León son las siguientes:

o Se establece como obligatorio la realización de un estudio acústico

con carácter previo a la concesión de la licencia de construcción de edificios y viviendas por parte de la Administración.

o Posteriormente, y con carácter previo a la concesión de la licencia de primera ocupación de un edificio, se exige la realización de un muestreo acústico fundamentado en mediciones "in situ" que determine el cumplimiento de dicho edificio con las exigencias definidas en el Documento Básico DB HR protección frente al ruido del Código Técnico de la Edificación.

En lo relativo a las actividades, tanto las sometidas a autorización ambiental como a licencia ambiental, se introdujeron las siguientes novedades:

- o Se establece el contenido mínimo de los proyectos acústicos que deben presentarse junto a la solicitud de la autorización o licencia ambiental.
- o Se establecen unos nuevos límites sonoros que pueden transmitir las actividades al exterior y a los recintos colindantes.
- Se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir las
 Entidades de Evaluación Acústica, entidades que pueden llevar a cabo las mediciones que se contemplan en la Ley.
- o Se establecen unas exigencias mínimas de aislamiento acústico que deben tener los locales que alberguen actividades en función de los niveles sonoros que se emiten en su interior, así como en función de si tienen equipos musicales o no.
- o Se establecen los requisitos mínimos que deben cumplir los limitadores de potencia sonora a instalar en los equipos musicales, contemplando la exigencia de que dichos limitadores tengan un micrófono y transmitan telemáticamente los datos registrados para que puedan ser supervisados por la Administración.
- o Se establecen las comprobaciones y mediciones acústicas que deben llevarse a cabo con carácter previo a la concesión de la licencia de apertura (actual comunicación de inicio de actividad) de actividades.
- o Se establecía como obligatorio que todas las actividades se adaptaran a la Ley 5/2009 en un plazo máximo de 3 años (Agosto de 2012) o en el momento en que se solicitara cualquier tipo de modificación en las licencias o autorizaciones administrativas, incluidos los cambios de titularidad.

Posteriormente, a finales de 2009 (mediante el Decreto Ley 3/2009), y a finales de 2010 (mediante la Ley 19/2010), la Junta de Castilla y León introdujo una serie de modificaciones que afectan a la aplicación de la Ley 5/2009 del Ruido de Castilla y León. Estas modificaciones son las siguientes:

o En el Decreto-Ley 3/2009, de Medidas de Impulso de las Actividades de Servicios en Castilla y León, se modifica parcialmente la Ley 11/2003 de





Prevención Ambiental de Castilla y León, sustituyendo lo que anteriormente se consideraba licencia de apertura, y que debía ser otorgada por la Administración competente con carácter previo a autorizar el inicio de una actividad, por lo que se denomina actualmente Comunicación de Inicio de Actividad. El titular de la actividad, junto a esa Comunicación, debe presentar una serie de documentación entre la que se encuentra un certificado con las mediciones acústicas que se contemplan en el Art. 30 de la Ley 5/2009 del Ruido de Castilla y León. En el caso de actividades sometidas a Licencia Ambiental, una vez presentada la Comunicación de Inicio de Actividad junto a la documentación requerida, desde el punto de vista ambiental podrá iniciarse el funcionamiento de dicha actividad sin que se necesite una autorización o licencia de apertura por parte la Administración.

- o En la Ley 19/2010 de medidas financieras y de creación del Ente Público Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León, se modifica la disposición transitoria primera de la Ley 5/2009 del Ruido de Castilla y León, con las siguientes novedades:
 - Se amplía a 6 años (hasta Agosto de 2015) el plazo por el que las actividades existentes antes del 9 de Agosto de 2009 deben adaptarse a la Ley 5/2009.
 - Se exime a los cambios de titularidad de tener que adaptarse a la Ley 5/2009 cuando no se modifiquen las licencias o autorizaciones administrativas existente.

Como puede observarse, estas modificaciones cambian sustancial-

- mente la aplicación de la Ley 5/2009, si bien no debe interpretarse como que hasta el año 2015 cualquier actividad no debe tener en cuenta la Ley 5/2009 del Ruido de Castilla y León, ya que:
- o Todas las Actividades que hayan solicitado, o soliciten, autorización o licencia ambiental después del 9 de Agosto de 2009 tenían que haberse adaptado o deben adaptarse desde el primer momento a las exigencias y requisitos de la Ley 5/2009.
- o En todas las modificaciones de carácter sustancial que den lugar a la expedición de nuevas licencias o autorizaciones administrativas, o a la modificación de las existentes, las actividades deben adaptarse inmediatamente a lo dispuesto en la Ley 5/2009 del Ruido de Castilla y León.

Por D. Ángel Arenaz Gombáu Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones Director Técnico de AUDIOTEC S.A.

Nueva Clase C desde 28.900€

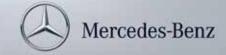
Espera a verlo por dentro.

No es difícil dejarse seducir por el innovador diseño exterior de la Nueva Clase C, pero cuando descubras su nuevo e impresionante diseño interior y sus motores con el sistema Start & Stop de serie, ya nada podrá hacerte cambiar de opinión.

Ven a conocer el Clase C 200 CDI BlueEFFICIENCY Edition desde 28.900€ y descubre todo lo que está pasando en Mercedes-Benz.



125! años creando automóviles



MADURGA

Concesionario Oficial Mercedes-Benz Eduardo Saavedra, 46, Tel.: 975 22 14 50, 42004, SORIA, www.madurga.mercedes-benz.es





Soria dispone ya de Red de Técnicos de Medioambiente

I 24 de noviembre de 2010 se creo la Red de Técnicos de Medio Ambiente de la provincia de Soria, coordinada por FOES, con la idea de constituir un foro de intercambio de información entre las empresas que constituyen la misma.

Una de sus coordinadoras, Nuria Gutierrez, nos explica más detalles sobre la misma.

Nuria, ¿Por qué surge la creación de esta Red?

Como ya sabréis, desde hace varios años la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas coordina la Red de Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales de nuestra provincia y gracias a la continua participación de las empresas socias integrantes de la misma y al buen y provechoso funcionamiento de ésta, surgió la idea de crear esta nueva Red unida, en esta ocasión, al área medioambiental.

¿Cuáles son los objetivos de la creación de esta Red?

El objetivo principal es conseguir un intercambio de experiencias a través

de los técnicos que la integran en temas referentes al medio ambiente, tanto temas de interés general (normativa, subvenciones, licencias, certificaciones...) como otros particulares que afecten a la gestión diaria del medio ambiente (gestión de residuos, vertidos...) promocionando el medio ambiente en la empresa

¿Y cómo funciona la misma?

Cada dos meses coordinamos una reunión con los técnicos de las empresas que la integran, y se pone en común nueva normativa, posibilidad de realizar cursos o jornadas, propuestas de convenios, ideas para celebrar conjuntamente el día Mundial de Medio Ambiente, visitas a otras empresas para conocer su gestión medioambiental y sobre todo, se comentan los problemas medioambientales que se pueden ir planteando en cada empresa diariamente con el fin de poder dar solución entre todos estableciendo un apoyo recíproco.

¿Nos podrías enumerar alguna de las actuaciones que ya se hayan llevado a cabo en la breve trayectoria de la Red?

Si, destaca sobre todo la ejecución de un curso sobre gestión medioam-

biental y la firma de un convenio para gestionar los residuos peligrosos que se generan en las empresas de nuestra provincia.

¿Cuántas empresas forman parte de esta Red y qué requisitos cumplen las mismas para poder formar parte de este proyecto?

Hasta ahora son 12 las empresas que constituyen la Red, siendo el único requisito ser una empresa asociada a FOES y por supuesto, tener ganas de aportar y apostar por la mejora del medio ambiente en la empresa.

Por último y como coordinadora de la Red, ¿Qué les diría a las empresas que no conocen o no forman parte de esta Red?

Transmito un mensaje de ánimo a todas aquellas empresas que todavía no pertenecen a nuestra Red, independientemente del sector al que pertenezcan o al tamaño, ya que el medio ambiente afecta a todos. Y por supuesto, si quedan dudas respecto a lo explicado sobre la creación de esta Red, desde el Departamento de Medio Ambiente de FOES estaremos encantados de ayudarles, informarles y asesorarles sobre todo aquello que necesiten.





¿Cumple tu empresa la normativa medioambiental? Desde FOES te ayudamos a cumplirla y evitar sanciones.

Cada día la normativa medioambiental es más exigente y periódicamente aparece nueva legislación relacionada con distintos aspectos medioambientales tales como agua, ruido, suelos, residuos, contaminación atmosférica, etc...; pudiendo ser san-

cionadas las empresas que incumplen aquello que le afecta.

Con esta lectura es lógico pensar que durante 2010 los técnicos de la Federación resolviesen 123 consultas y visitas sobre temas medioambientales; generalmente centradas en gestión de residuos, informes preliminares de suelos y ley de ruido, compuestos orgánicos volátiles y otras más específicas de distintos ámbitos.

Es importante conocer si una empresa está afectada por la legislación en vigor, por ello en la Federación se pueden llevar a cabo autodiagnósticos de legislación en general e información precisa de la normativa en vigor, entre la que destaca:

- Real decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminantes (IPS).
- Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León.
- Ley 15/2010, de 10 de diciembre, de Prevención de la

Contaminación Lumínica y del Fomento del ahorro y Eficiencia Energéticos Derivados de Instalaciones de Iluminación.

- Ley de Responsabilidad Medioambiental.

Cierto es que actualmente lo que más preocupa a las empresas son temas de licencias, y gestión de residuos (inscripción como pequeño productor, libro azul, disponer de gestor autorizado, documentación requerida en la gestión, aceites, neumáticos...), pero últimamente han aumentado las consultas sobre organismos de control acreditados (OCAS) para realizar mediciones, consejeros de seguridad, temas de certificación ISO 14001, nuevo número NIMA, análisis de riesgos y garantía financiera....

Por ello, además de asesorar en todos estos temas y ayudar a la empresa a cumplir esta normativa tan extensa, la Federación tiene firmados varios acuerdos de colaboración en gestión de residuos que ayudan, no sólo a cumplir, sino a obtener unas tarifas preferenciales por parte del asociado.



Pol. Ind. Las Casas. Parcela 48. Calle D · SORIA · Tfno. 975 231 094. Fax: 975 231 763

HIPERMERCADO E.LECLERC
AVDA. MARIANO VICÉN, 29 Tfno. 975 232921
ROTA DE CALATAÑAZOR, 1 Tfno.975 214956
PLAZA SAN PEDRO, S/N Tfno. 975 211008
MAXIMINO PEÑA, 3 Tfno. 975 213908
GARCÍA SOLIER, 10 Tfno. 975 214680
ESTUDIOS, 5 Tfno. 975 213386
MERCADO MUNICIPAL, 38-39
PLAZA DE ABASTOS, 48-49
SORIA



Copiso

- ¡Al servicio de la provincia!

 Copiso
- Piensos compuestos
- Integración y comercialización del porcino
- Servicios veterinarios
 - Productos zoosanitarios
- Comercialización de cereales
- Fertilizantes
- Secado y comercialización de girasol y maíz
- Calibrado y selección de semillas
- Suministro de fitosanitarios
- Gasóleos, depósitos y servicios
- Tienda para huerta y jardín

EMPRESA INVERSORA EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

- Estrategias para la consecución de productos del cerdo adecuados a las exigencias de los consumidores
- Caracterización agronómica, nutricional y bioquímica de distintas variedades proteaginosas
- Desarrollo de dietas para lechones y cerdos grasos según efectos funcionales y rendimiento productivo

- ALMAZÁN Ctra. de Gómara s/n Tel. 975 30 10 05
- BERLANGA C/ Polideportivo s/n Tel. 975 34 34 98
- CASTILRUIZ Ctra. de Trévago Tel. 660 907 597
- SAN ESTEBAN Ctra. de Valladolid Tel. 975 35 03 16
- GÓMARA Ctra. de Deza Tel. 975 38 01 72
- MONTEAGUDO Ctra. de Almazán Tel. 646 647 167

COPISO SORIA SOC. COOPERATIVA Avda. de Valladolid, 105 Tel. 975 233 621 Fax. 975 220 373 SORIA www.copiso.com



CURSOS FOES AÑO 2011

Para más información: Centro de Formación "Pablo Rubio"

C/ Marqués de Cerralbo, s/n Tfno. 975 232 586.

Página web de FOES:

www.foes.es

os cambios que se generan en nuestros sistemas productivos y particularmente la velocidad y turbulencia con que éstos se producen plantean nuevas exigencias de la mano de obra que necesitan nuestras empresas.

Una de las consecuencias mayores de estos cambios es la que se produce en los procesos de Formación inicial y Continua que se reestructuran y se complementan en el marco de la "formación a lo largo de toda la vida". Esta nueva concepción de la Formación Continua, en todas sus modalidades, se convierte en el elemento esencial de los ajustes entre oferta y demanda de las cualidades productivas de las personas que, además, se expresan en términos de competencias.

Desde la Federación intentamos, año tras año, ofrecer una oferta de cursos que permita a nuestras empresas asociadas formar a sus trabajadores a lo largo de su vida laboral. Queremos capacitar y mejorar las cualificaciones de los trabajadores con vistas tanto a acceder o reincorporarse al mercado de trabajo como a reciclarse y actualizar sus conocimientos para mantenerse en él.

DENOMINACIÓN DEL CURSO	MODALIDAD	HORAS	ASOCIACIÓN
NÓMINAS: NOMINAPLUS PROFESIONAL	TELEFORMACIÓN	50	AUTÓNOMOS
GESTIÓN DE PYMES	DISTANCIA	100	AUTÓNOMOS
CALIDAD ALIMENTARIA: IMPLANTACIÓN DE LA NORMA ISO 22.000:2005	DISTANCIA	40	ALIMENTACIÓN
ADOBE PHOTOSHOP CS4 BÁSICO	TELEFORMACIÓN	55	TODAS
GESTIÓN DE PROYECTOS CON MS. PROJECT	TELEFORMACIÓN	70	TODAS
PRESTO: PRESUPUESTOS, MEDICIONES Y CERTIFICACIONES	PRESENCIAL	40	TODAS
SELECCIÓN DE PERSONAL	TELEFORMACIÓN	50	TODAS
CÓMO GESTIONAR EL IRPF	PRESENCIAL	30	TODAS
GESTIÓN DE LA MOROSIDAD	PRESENCIAL	30	TODAS
CONTABILIDAD FINANCIERA	TELEFORMACIÓN	55	TODAS
CATA DE VINOS Y QUESOS	PRESENCIAL	20	TODAS
ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES	PRESENCIAL	25	TODAS
TPC ELECTRICIDAD	PRESENCIAL	20	METAL
EL SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL. AFILIACIÓN Y COTIZACIÓN	TELEFORMACIÓN	55	TRANSPORTE
GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL SECTOR DE LA MADERA	DISTANCIA	100	MADERA
GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE	DISTANCIA	90	MADERA
GESTIÓN DE EQUIPOS	MIXTA	120	TODAS
GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIE	ra mixta	120	TODAS
PRL PRIMER CICLO: NIVEL INICIAI (para la tarjeta de la TPC)	L PRESENCIAL	8	ELECTRICIDAD
AYUDANTE DE COCINA	PRESENCIAL	150	DESEMPLEADOS
TÉCNICO DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EÓLICOS	PRESENCIAL	160	DESEMPLEADOS
AUXILIAR DE JARDINERÍA	PRESENCIAL	121	DESMPLEADOS
GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN FISCAL	PRESENCIAL	190	DESEMPLEADOS

Destinatarios: trabajadores y autónomos de empresas asociadas a FOES y desempleados inscritos como demandantes de empleo.





FICOSA SORIA GANA EL PREMIO A LA EXCELENCIA INDUSTRIAL 2010

FICOSA SORIA ha ganado la edición 2010 del Premio a la Excelencia Industrial en España. El premio lo organizan las escuelas de negocio IESE (España), INSEAD (Francia) y WHU (Alemania).

El Industrial Excellence Award busca reconocer la labor de compañías que, gracias a su excelencia operativa y calidad de gestión, contribuyen a la competitividad industrial de Europa. El premio se celebra por segunda vez en España aunque tiene un largo recorrido desde hace más de 15 años en Europa, principalmente en Francia y Alemania.

En el acto de entrega del galardón el presidente de FICOSA, José María Pujol, agradeció muy sinceramente el premio, del que destacó por encima de todo que "más que premiar aspectos técnicos, este galardón premia la excelente calidad humana de nuestra gente en Soria; su trabajo y esfuerzo diario para lograr ser excelentes". El Sr. Pujol recordó con emo-

ción que "gracias a ese carácter y a ese espíritu, la empresa logró sobreponerse al incendio que arrasó por completo la planta en 1995, y le permite ser hoy uno de los puntales del Grupo".

Como ganadora del Premio en España, FICOSA SORIA participó en la final europea del Industrial Excellence Award resultando finalista por delante de los representantes de Francia y Alemania. La empresa ganadora fue ABB de Suiza.





FOES informa

Jornada Subvenciones y Ayudas Ahorro y Eficiencia Energética





Jornada "Empresas y su Responsabilidad Criminal"

Jornada "Cómo proteger su patrimonio personal ante una crisis empresarial"





Jornada Prevención de Riesgos de Accidente In Itinere

Seminario Práctico de Gestión Ambiental en la Empresa





Beneficios Económicos sobre la Propiedad Industrial

Oportunidades de Negocio en Perú





Planes de Movilidad y Recomendaciones de Seguridad Vial para evitar Accidentes In Itinere y en Misión

Jornada sobre el Sistema de reducción de cotizaciones por disminución y prevención de la siniestralidad laboral





Jornada "El tráfico y conductas de riesgo" y "Últimas tecnologías en el automóvil"



Nuevos Acuerdos de Colaboración

Descue

CLÍNICA UNIVERSITARIA DE NAVARRA ¡Oferta Familias!

Como complemento al Convenio de Colaboración que FOES mantiene con la Clínica Universitaria de Navarra a través de ACUNSA en materia de seguros médicos privados, se ha puesto en marcha una Campaña promocional con una Oferta Exclusiva para socios de FOES si se contrata este seguro antes del 20 de junio de 2011.

Es decir, cualquier empresario o trabajador de una empresa asociada a la Federación, que contrate un seguro médico (bien sea una póliza estándar, oro o platino) antes del 20 de junio de 2011, tanto su cónyuge como sus hijos tendrán su póliza GRATUITA, hasta 31 de diciembre de 2011, en la misma modalidad de póliza que la suya. Además, durante el año 2012 se beneficiará de un 25% de descuento su cónyuge y un 50% para sus hijos.

Como novedad la Clínica Universitaria de Navarra ha lanzado también el Complemento Plusalud consistente en : consulta de segunda opinión presencial con especialistas de la Clínica + precios



cerrados en soluciones estéticas, medicina preventiva y asistencias protocolizadas + seguro dental gratuito.

TELEFONÍA MÓVIL ¡Renovado Acuerdo (hasta 18 % descuento)!

La Federación ha renovado el Convenio de Colaboración con Telefónica MoviStar consiguiendo descuentos de hasta el 18%. La finalidad de este Acuerdo es la de ofrecer a todos sus asociados que tengan suscrito en telefonía móvil las modalidades de Contrato Empresas o Contrato Autónomos, importantes descuentos en su facturación.

Algunas de las principales ventajas económicas de este Acuerdo son:

- · Cuota conexión: GRATUITA
- Cuota Mensual módulo Números propios: GRATUITA
- Servicio Medido Nacional Movistar:



descuento 18 %

- Servicio Medido Internacional: descuento 30%
- SMS-Movistar: descuento 30%

HOTELES

Mediante el Acuerdo de Colaboración firmado por FOES con EXE HOTELS, importante Cadena de Hoteles que ofrece soluciones para viajes de negocios o de ocio, las empresas asociadas a la Federación podrán beneficiarse además de un Departamento de Reservas 365 días al año durante 24 horas y de las mejores tarifas disponibles, de las siguientes ventajas:

· Posibilidad acceder al hotel (check-in)

2 horas antes de la hora habitual de entrada (10.00 h) y salir del hotel (check-out) 4 horas después de la hora habitual (16.00 h)

- · Internet gratuito
- En habitaciones dobles de uso individual posibilidad de acceder una segunda persona sin ningún cargo adicional en régimen de sólo alojamiento.
- Detalle de bienvenida
 Para realizar las reservas, solicite en
 FOES su código de asociado y posterior-



mente contacte con la Central de Reservas en el télefono 91 387 87 87.

GESTIÓN DE RESIDUOS

En Soria, como ocurre en otras provincias, casi no se dispone de gestores de residuos peligrosos y las empresas sorianas encuentran dificultad a la hora de gestionar estos residuos según contempla la Ley; por ello desde la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas se ha firmado un Acuerdo de Colaboración con Recuperaciones de Miguel, gestor de residuos situado en Soria, para que los socios de FOES, independientemente del sector al que pertenezcan, puedan gestionar sus residuos peligrosos legalmente y obteniendo un 7% de descuento en la tarifa por ser socio de FOES.

Además, desde la empresa colaboradora se realiza una visita inicial explica-



tiva sobre almacenamiento, etiquetaje, documentación, etc..



entos exclusivos para socios de FOES



PROPIEDAD INDUSTRIAL. PATENTES Y MARCAS

En materia de propiedad industrial, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas ha suscrito un nuevo Acuerdo de Colaboración, en este caso con PROPI, S.L., compañía española especializada en el asesoramiento, gestión y mantenimiento de los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual.

A través de este Acuerdo PROPI ofrece a todos los Asociados de FOES un servicio de asesoramiento global y personalizado, en los asuntos que se le remitan, partiendo de un estudio particularizado de la situación de los activos de Propiedad Industrial de cada titular, para proponer las actuaciones más adecuadas en orden a su protección integral, que les permitan asegurar su valor profesional y empresarial, y diferenciarse en el mercado.

Entre los productos y servicios que ofrece a las empresas asociadas a la Federación destacan: Registro de Marcas, Patentes y modelos, Diseños, Derechos de autor, Dominios,



Monitoring, Valoración de activos intangibles, Inteligencia tecnológica, Variedades vegetales, Asesoramiento Jurídico en materia de propiedad industrial, etc...

PROPI prestará este servicio integral, procediendo a facturar las gestiones tarificadas con un 5% de descuento para asociados a FOES sobre los honorarios.



CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL RUIDO

La Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León es una apuesta novedosa para aglutinar en una única disposición las obligaciones legales referentes a la contaminación acústica ya presentes hasta su publicación, tanto en normativa estatal como autonómica. Esta Ley introduce, entre otras cuestiones, nuevos límites, documentación, etc. frente a los cuales las partes interesadas deben adaptarse, en algunos casos de inmediato.

La Ley del Ruido de Castilla y León afecta a múltiples sectores, como son la construcción, la hostelería, la industria, etc., y trata en cada caso de requisitos particulares, que deberán ser observados por especialistas.

En su afán de cumplir con los objetivos de difundir la legislación medioambiental vigente y dar el mejor servicio a sus asociados, la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas ha llegado a un Acuerdo con Audiotec, S.A., Entidad de Evaluación Acústica homologada por la Junta de Castilla y León y acreditada por ENAC, para colaborar y contribuir a que los asociados que lo necesiten puedan cumplir con esta Ley del Ruido. Los asociados podrán contar con asesoramiento técnico gratuito sobre la materia. Además tienen a su disposición otros servicios, con un descuento del 10% frente a las tarifas



habituales, como por ejemplo: mediciones de ruido, aislamiento, vibración, reverberación; elaboración de proyectos o estudios acústicos; venta e instalación de limitadores acústicos; ensayos acústicos en cámaras normalizadas para certificación de productos y sistemas constructivos, etc...



PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

MCB Consultora, tras firmar un Acuerdo de Colaboración con FOES aplicará a todos los socios de FOES un 7% de descuento en sus tarifas en la implantación de la Ley Orgánica de Protección de Datos de las empresas que dispongan de datos de carácter personal (nóminas, clientes, proveedores, alumnos,), dando fiabilidad a las empresas

MCB Consultora Consultoría y Formación

en este aspecto, que tantas dudas está generando a las mismas.









A comienzos de año se celebró con la nueva Junta Directiva la primera Asamblea General, con el fin de determinar los objetivos y ejes principales de trabajo de la Asociación. (Acuerdos con proveedores, formación, cuotas, etc).



Asimismo la Asociación ha participado en diferentes reuniones. En enero se celebró la Asamblea de FACALE (Federación de Autoescuelas de Castilla y León) para establecer la situación del actual Presidente de la Federación y el estado de cuentas, y en marzo se asistió a la reunión de Junta General de la Confederación Nacional de Autoescuelas para tratar,

entre otros, el tema de la aprobación de los presupuestos del 2011.

Por otro lado, se aprobó en Asamblea General la modificación definitiva de los Estatutos de los asociados, culminando esta modificación con la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia el 21 de marzo del 2011.



Una jornada junto a PECALE (Federación de Profesionales Electricistas y Telecomunicaciones de Castilla y León) y FEINCAL (Federación de Instaladores de Castilla y León) sobre Eficiencia Energética y una reunión en Soria sobre FENIE ENERGÍA, S.A. son algunas de las actividades en las que ha participado APIES durante estos primeros meses del año.

Por otra parte, el pasado 15 de marzo APIES dejó la presidencia de PECALE, siendo elegido como nuevo Presidente José Antonio Piorno de la Asociación de Zamora.

Por otro lado, durante los meses de



febrero y marzo se ejecutó el curso de "Reciclaje para la obtención del carné de instalador de líneas de alta tensión para instaladores con experiencia previa en líneas de alta tensión" con una duración de 20 horas. El 13 de abril la Asociación celebró Junta Directiva en la que se abordaron entre otros asuntos los acuerdos adoptados en las últimas reuniones de PECALE y la programación de la formación FENIE ENERGÍA.

La Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Soria ha mantenido diversas reuniones a lo largo de estos últimos meses. Con la finalidad de revisar el Convenio de Gestión de Residuos, la Asociación se reunió con ASEMA (Asociación de Maquinaria Agrícola) y con la empresa GPA. A mediados de febrero tuvo una reunión con ASEMA y con la empresa de

gestión de residuos RESITEC.

Asimismo, también en febrero, tuvo una reunión con el responsable de SIGNUS ECOVALOR para tratar el tema de los neumáticos usados.

A mediados de marzo mantuvo un encuentro con la empresa del sistema integrado de gestión de neumáticos usados TNU.

Por último, la Asociación organizó



una Jornada Informativa sobre Gestión de Residuos que se celebró el 22 de marzo, que contó con la colaboración de SIGNUS y de GPA.

ADISO

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LA PROVINCIA DE SORIA

La Asociación de Distribución de Alimentos y Bebidas de la provincia de Soria, en el mes de febrero, organizó una Asamblea General donde se trataron temas como la aplicación de la Ley de Medios de Pago, la aplicación de la Ley contra la Morosidad y el Sistema de cobro de servicios de albarán de otras provincias.





Con la contratación del personal de la Asociación en el mes de diciembre del 2010 se han ofertado a los socios nuevos servicios como han sido la tramitación de los boletines y el asesoramiento técnico personalizado al asociado.

Durante estos meses AINFO ha participado en diversas actos como la



Jornada ofrecida por Gas Natural sobre "Nuevos Suministros"; la Jornada que realizó con FEINCAL (Federación de Instaladores de Castilla y León) y PECALE (Federación de Profesionales Electricistas y Telecomunicaciones de Castilla y León) sobre "Eficiencia Energética" organizada en Valladolid; la Asamblea de CONAIF (Confederación Nacional de Asociaciones de Calefacción.

Fontanería y Gas) en Madrid para la elección del Presidente y Junta Directiva; y la participación el pasado 7 de abril en la inauguración de nueva sede de FEINCAL en Valladolid.

Por otro lado, esta Asociación ha mantenido varias reuniones con el Servicio Territorial de Industria de Soria para aclarar diversos aspectos técnicos.

APELSO

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE EMPRESAS DE LIMPIEZAS DE SORIA

La Asociación Provincial de Empresas de Limpiezas de Soria, ha participado junto a Asociaciones provinciales del sector en Castilla y León, en varias reuniones celebradas en la Confederación de Empresarios de Valladolid, con el fin de trasladar las quejas del sector al Secretario General de la Consejería y Hacienda de la Junta de Castilla y León, Javier de Andrés, sobre el Acuerdo Marco de Limpiezas elaborado por la Junta de Castilla y León. Este Acuerdo establece grandes limitaciones a las empresas del sector en la participación de los concursos públicos.

Con fecha 6 de abril la Asociación celebró Asamblea General con el

objeto de aprobar las cuentas anuales de los últimos años, ratificar la integración de la Asociación en la Federación de Empresas de Limpiezas de Castilla y León e informar sobre la situación del Acuerdo Marco de Limpiezas de la Junta de Castilla y León.



Durante el mes de marzo, la Asociación de Empresas de la Construcción y Obras Públicas de la provincia de Soria (AECOP) ha mantenido un encuentro previo a las elecciones con el grupo popular y la candidata a las elecciones municipales del Ayuntamiento de Soria en el que trasladaron las propuestas de la Asociación, sus inquietudes y su problemática. El 15 de abril el Secretario de AECOP asistió a la Junta Directiva de la Confederación Castellano-Leonesa de la Construcción celebrada en Valladolid donde se trataron las posibles acciones a realizar para reivindicar la demoledora situación que está sufriendo el sector.



ELECTRICIDAD ALTA Y BAJA TENSIÓN
TELECOMUNICACIONES · PROYECTOS
ENERGIAS RENOVABLES
AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL
DOMÓTICA · DETECCIÓN DE INCENDIOS

Tfno. 975 221 316

Pol. Ind. "LAS CASAS II" Calle I, Parcela 238 42005 Soria · www.hernar.es · e-mail: hernar@hernar.es







Dentro del Proyecto "Promoción Activa de la Trufa" y como una de las acciones de difusión, ASOHTUR publicó a comienzos de año en la revista Aladierno de Viajes Iberia un artículo con el fin de impulsar el turismo y el producto de la trufa de nuestra provincia. Asimismo esta iniciativa estuvo presente en la Feria Internacional del Turismo (FITUR) y ha contado con el respaldo del MARM (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) que presentó este Proyecto en el stand del Ministerio en FITUR.

También durante ese mismo periodo ASOHTUR suscribió un Convenio con el Ayuntamiento de Soria, mediante el cual el Ayuntamiento aporta 10.000 euros para colaborar en las actuaciones que realiza la Agrupación como son la Semana de la Tapa Micológica y la Semana de la Tapa de la Trufa.

Por otro lado, desde la Agrupación se presentaron al Ayuntamiento de Soria alegaciones a la Ordenanza Municipal reguladora de terrazas y veladores entre las que se incluía la gratuidad de las estufas calefactoras y la posibilidad de poner terrazas máxime teniendo en cuenta las consecuencias que se derivan para el sector de la aplicación de la Ley



Antitabaco.

A finales de enero, la Joven Orquesta Sinfónica de Soria (JOSS), con la colaboración y el patrocinio de ASOHTUR, ofreció un concierto en el Teatro de la Zarzuela en Madrid, con el aforo prácticamente completo, cuyo objetivo era promocionar la imagen de Soria fuera de las fronteras de la provincia.

Durante estos primeros meses del año la Agrupación ha mantenido varias reuniones con fines diversos; una de ellas fue con la empresa Audiotec en relación a la modificación de la Ley del Ruido y sus repercusiones para la hostelería; y otra con el Patronato de Turismo de Soria con el fin de iniciar un trabajo conjunto en la puesta en marcha de una nueva etapa de promoción y comercialización de Soria.

A comienzos del mes de febrero, tras la realización de encuestas sobre la valoración de la Ley Antitabaco en los establecimientos asociados, ASOHTUR cuantificó unas pérdidas aproximadas de 700.000 euros en el mes de enero con respecto al mismo mes de 2010. Iniciando posteriormente una Campaña de recogida de firmas en la que se recabaron 900 firmas en apoyo a la suspensión de esta Ley y manteniendo diversas reuniones preparatorias para asistir a la Manifestación a nivel nacional del día 9 de mayo en Madrid contra esta Ley

Asimismo, la Asociación organizó una comida degustación de Trufa

Negra de Soria con el objetivo de promover este hongo como recurso económico y turístico de la provincia. Esta comida estuvo presidida por S.A.R la Infanta Doña Margarita y el Excmo. Sr. Don Carlos Zurita, Duques de Soria y en ella participaron representantes de todas las Administraciones públicas de Soria.

Del 14 al 20 de marzo tuvo lugar la 2ª edición de la Semana de la Trufa de Soria 2011 organizada por ASOHTUR, en la que participaron 36 establecimientos, siendo Restaurante Antonio de Almazán el ganador del Concurso de Tapas de este año. En esta edición el restaurante "La Chistera", ganador de la edición anterior, expuso una muestra de la tapa que cada establecimiento iba a servir al público a lo largo de la Semana de la Trufa exhibiéndose posteriormente también las citadas tapas en el escaparate del comercio soriano Nuevas Galerías. Con esta celebración ASOHTUR intentó apuntalar a Soria como provincia abanderada del gastroturismo micológico.

Por último y con la finalidad de plantear sus propuestas así como trasladar sus necesidades e inquietudes a los candidatos al Ayuntamiento de Soria del PSOE y del PP, mantuvo sendos encuentros con los líderes de estas formaciones.

Durante el mes de abril la Asociación de Empresas del Polígono Industrial Las Casas ha mantenido varias reuniones con diversas formaciones políticas, concretamente con el Partido Popular, con el Partido Socialista y con Ciudadanos de Soria con la finalidad de trasladarles las principales demandas de la Asociación como la falta de correspondencia entre la valoración catastral aprobada y las valoraciones reales de los inmuebles del Polígono, la bonificación del Impuesto de Construcciones en la implantación de empresas en el Polígono, el Edificio



Multiusos de Servicios destinado a empresas del Polígono, el compromiso de dotar una partida presupuestaria anual para la conservación y mejora del Polígono o la necesidad urgente de un estudio para renombrar las calles.





A comienzos de año la Asociación Soriana de Carniceros de Soria (ASO-CAR) remitió invitaciones a todas las carnicerías no asociadas de la provincia con el fin de hacerles partícipes de la celebración de su patrón, San Antón, y de la cena de hermandad organizada con tal fin.

Por otro lado, ASOCAR celebró el día 2 de marzo Asamblea General en la que se procedió a la renovación de cargos de su Junta Directiva resultando elegido nuevo Presidente, Marino



García Fernández; Vicepresidente, Juan Luis García Soria; Secretario, Juan Manuel Hernández Iglesias; Tesorero, Santos Villar Cornago y Vocales, Martín Carnicero Aragonés, Miguel Ángel Rebollar Sanpedro y Angelita Caballero Carramiñana.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE PANADEROS DE SORIA

A comienzos de año, Técnicos del Departamento Laboral junto al Presidente de la Asociación Provincial de Panaderos de Soria asistieron a la Comisión de Asuntos Laborales de CEOPAN (Confederación Española de Organizaciones de Panadería), con el fin de tratar la negociación de un Acuerdo Marco Nacional para el Sector de Panaderías y Confiterías. En el mes de marzo la Asociación solicitó el Plan de Formación 2011 para el sector del que se pueden beneficiar de modo totalmente gratuito las empresas asociadas a la Agrupación.









Durante estos primeros meses del año y con el fin de dinamizar las ventas, el Centro Comercial Abierto de Soria ha puesto en marcha diversas Campañas y actividades. Así del 29 de enero al 14 de febrero se desarrolló la Campaña "San Valentín" 2011 en colaboración con el Ayuntamiento de Soria y la Junta de Castilla y León, en la que se sorteó un viaje a Lisboa para dos personas cuya afortunada ganadora fue Visitación Escribano. Asimismo y del 9 al 24 de marzo se realizó la Campaña promocional del "Día del Padre" en la que sortearon dos entradas para presenciar en directo el partido de fútbol Real Madrid-F.C.Barcelona, recayendo este atractivo premio en

Almudena Mediavilla. Durante las vacaciones escolares de Semana Santa, el Centro Comercial Abierto organizó bajo el nombre "Divertilandia" varios talleres infantiles que se celebraron lo días 13, 14 y 23 de abril.

Con la finalidad de trasladar a los candidatos y a sus respectivas formaciones políticas las inquietudes, sugerencias, necesidades y problemática de los comercios sorianos, representantes de la Asociación mantuvieron sendos encuentros con el Partido Popular y con el Partido Socialista.



Al objeto de trasladar a la opinión pública la situación del taxi en la provincia de Soria, el Presidente de la Asociación ofreció una entrevista en la cadena de televisión "Canal 4 de Castilla y León".



Asimismo representantes de la Asociación mantuvieron una reunión con la candidata a la alcaldía por el Partido Popular con objeto de trasladarle las principales demandas de la Asociación.



La Asociación Soriana de Diseñadores Gráficos (DIS) ha remitido diversos escritos y ha mantenido durante estos meses varias reuniones con diferentes instituciones con la finalidad de ofrecerles su asesoramiento en la elaboración y publicación de bases para concursos de diseño, la participación como jurados, etc; así en el mes de febrero envió un comunicado con tal fin a la Cámara de Comercio de Soria y en el mes de marzo mantuvo un encuentro con el Alcalde de Soria. Asimismo y con el objetivo de elegir

el diseño ganador del cartel de los Carnavales de Soria 2011 ha colaborado con la Asociación de Artes Escénicas de Soria.

ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES GRÁFICOS DE SORIA

Durante estos primeros meses del año los miembros de la Asociación organizaron una Mesa de Trabajo con el fin de planificar las acciones y las actividades a desarrollar durante este año.





La Federación de Empresarios Comercio de Soria (FEC Soria) ha editado y ha distribuido tanto en los comercios asociados como no asociados unas agendas con información práctica y útil para el sector como la normativa comercial aplicable, los festivos autorizados para abrir, etc.

Por otro lado y como ya viene siendo habitual se desarrolló desde el 7 de enero hasta el 6 de marzo la Campaña de Rebajas de invierno que este año arrancó con descuentos de hasta el 70%.

Asimismo, la Federación sigue apostando por la implantación de la norma de calidad 175001 para el pequeño comercio y está trabajando junto a 21 establecimientos sorianos FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS
DE COMERCIO DE SORIA

A finales de enero, participó en la Asamblea General de la Confederación Española de Comercio (CEC) convocada con motivo de la elección del nuevo Presidente, siendo elegido el candidato apoyo por FEC Soria, Manuel García- Izquierdo Parralo

para que obtengan su certificación.

Tras un año de intenso trabajo, el 23 de marzo, FEC Soria junto a expertos nacionales e internacionales, presentaron el Plan Estratégico de Comercio de Soria 2010-2014, en el Palacio de la Audiencia de Soria. Este Plan parte de dos premisas fundamentales: por un lado, tratar de planificar a largo plazo las acciones y esfuerzos que los distintos colectivos e instituciones realizan en materia de comercio o ciudad, con la intención última de coordinar los esfuerzos y optimizar estos recursos; y una

segunda premisa basada en el "consenso" y la "participación" de todos aquellos agentes, colectivos e instituciones que tienen algo que aportar ya sea en el desarrollo comercial o en la evolución urbanística de Soria. Así algunos de los objetivos de este Plan son: convertir la cooperación y el consenso en una estrategia de desarrollo, conseguir un entorno favorable para consolidar y modernizar las empresas de comercio, promover una cultura empresarial innovadora en el marco de una mejora continua que permita mantener la competitividad de los comercios, ofrecer a la ciudad de Soria y sus ciudadanos un entorno más amable y con una oferta comercial acorde con sus demandas, crear un modelo de trabajo basado en la participación y cooperación de todos los agentes sociales vinculados a la ciudad de Soria y a la actividad comercial.

ASEMA

ASOCIACIÓN SORIANA DE EMPRESARIOS DE REPARACIÓN Y VENTA DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

En el mes de febrero, la Asociación Soriana de Empresarios de Reparación y Venta de Maquinaria Agrícola (ASEMA), celebró Asamblea General en la que se abordaron entre otros temas la aprobación de las cuentas anuales del 2010, así como la participación en la Feria de Almazán de las empresas de maquinaria agrícola de Soria, confirmando el acuerdo de ASEMA aprobado en el 2009 y manteniendo la asistencia, los años impares alternativamente, a la FIMA (Feria Internacional de Maquinaria Agrícola) de Zaragoza.



Oueremos estar cerca de ti.

Por eso tienes un Punto de Atención muy próximo a tu casa donde, además de ayudarte a realizar todas tus gestiones, te informaremos de todas nuestras ofertas de luz y gas.

Visitanos en:

INTERMOVIL CMC IBERDROLA C/ ALMAZÁN, 3. 42004 – SORIA







La Asociación Soriana de Instalaciones Deportivas se reunió en los primeros meses del año con el

ASEID

ASOCIACIÓN SORIANA DE EMPRESARIOS DE **INSTALACIONES DEPORTIVAS**

Alcalde de Soria para trasladar la colaboración de la Asociación con respecto a la ejecución de las actividades deportivas del Ayuntamiento capitalino.

Asimismo también la Asociación mantuvo una reunión con la candidata a la alcaldía por el Partido Popular

con objeto de comunicarles las principales demandas de la Asociación.

Por otro lado, el 5 de febrero ASEID asistió al III Congreso Interterritorial de Empresarios y Gestores Deportivos de Castilla y



La Asociación de Transportistas Sorianos ha mantenido en estos últimos meses diversas reuniones. A finales de enero, AGRUTRANSO se reunió con la Junta Directiva de CONETRANS (Confederación Española de organizaciones Empresariales de Transporte por Carretera) con el fin de tratar temas como el Informe de actuaciones del CNTC (Comité Nacional de

Transporte por Carretera). Asimismo la Asociación celebró una Asamblea General con la asistencia del Alcalde de Soria en la cual se presentó el Proyecto definitivo del Centro Logístico de Valcorba. Con el objetivo de analizar la difícil situación que está atravesando el sector del transporte, AGRUTRANSO se reunió con FETRA-CAL (Federación de Transporte de Mercancías por Carretera de Castilla y

Por último, en el mes de abril se ha mantenido una reunión con el Partido Popular al objeto de trasladar las principales demandas de la Asociación con motivo de las próximas elecciones electorales.

También durante el mes de abril, concretamente el día 12 AGRUTRANSO se reunió con otras asociaciones provinciales de transporte al objeto de analizar la situación del sector y las próximas elecciones de CONETRANS. Tres días después la Agrupación remitió nota de prensa a los medios de comunicación en la que se ponía de manifiesto su descontento con el Acuerdo que se pretende firmar entre las principales Asociaciones de Cargadores y el Ministerio de Fomento.



La Asociación Profesional Provincial de Peluquería de Soria, a comienzos de año, concretamente en el mes de enero, celebró Asamblea

General con la finalidad de renovar su Junta Directiva quedando integrada por Vicente Sanz Carazo como Presidente: Ana Colós del Campo como Vicepresidenta; Cecilio Galvano Benito como Secretario; Rosa Blázquez Martínez como Tesorera; Soledad Soto Domínguez, Ma Teresa Nafría Pancorbe y Esther Blázquez Martínez como Vocales.

Asimismo la Asociación a través de

su Presidente asistió en Madrid a la Asamblea General de la Asociación Nacional de Peluqueros (ANEPCS).

Por otro lado, del 19 al 23 de marzo algunos miembros de la Asociación asistieron a la Feria Internacional de Perfumería y Estética "COSMOPROF WORLDWIDE BOLOGNA 2011" en la ciudad de Bolonia (Italia).

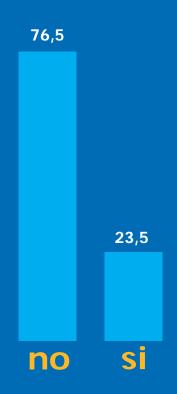




El 76,5 % de las empresas sorianas cree que la situación económica no mejorará durante los próximos 6 meses

sí se desprende de la última encuesta web publicada en la página de la Federación. En apenas una semana (del 28 de marzo al 4 de abril) el 76,5 % de los votos recogidos en la portada web de FOES, pusieron de manifiesto que las empresas sorianas consideran que la situación económica no mejorará durante los próximos 6 meses.

Estas expectativas siguen en línea con la encuesta realizada por FOES a comienzos de este año, también en su página web, en la que se concluía que el 85,7 % de las empresas sorianas consideraba que España no saldría de la crisis durante 2011.







Consejero de Seguridad



Implantación de Sistemas de Gestión

- ISO
- APPCC



Autorizaciones Medioambientales

- Transportista de Residuos
- Gestor de Residuos



Planes de Formación



www.kemler.es 902 181 443











Andoni Martín Lázaro

Presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria

Su vida laboral y profesional ha estado siempre ligada al mundo de la formación vial, actividad que desarrolla en la actualidad en San Esteban de Gormaz donde dirige y gestiona su propia Autoescuela. Su talante emprendedor y su espíritu inquieto le llevan a reciclarse y formarse continuamente en diversos campos como el Marketing y la Creación y Consolidación de Empresas.

Hace varios meses fue elegido Presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Soria ¿cómo ha afrontado esta nueva etapa al frente de la Asociación?

Como no puede ser de otra manera con la emoción de crear un proyecto que ayude a mejorar las expectativas tanto de los asociados como de nuestros clientes. Con emoción, porque no creo en los proyectos que nacen sin este componente, bajo mi punto de vista, esencial y más si tenemos en cuenta que nuestros servicios se dirigen directamente al público y están relacionados con una materia tan extendida, pero a la vez tan sensible, como la conducción. Digo sensible, entre otras cuestiones, por el impacto que tienen los accidentes de tráfico en nuestras vidas, lo que de forma ineludible provoca, en un sector como el de las autoescuelas, un alto grado de responsabilidad e implicación en nuestra

¿Cuáles son los objetivos prioritarios de la Asociación y de su nueva Junta Directiva?

Buscar una mayor adaptación a las nuevas circunstancias del mercado, que posee un gran dinamismo que nos obliga a reformular nuestra relación con él, sin mermar la calidad de la enseñanza, que desde la Asociación consideramos como un pilar fundamental de nuestra labor, para mejorar sobre todo la enseñanza recibida por nuestros alumnos, lo que se traducirá ineludiblemente en una vida como conductor mucho más segura. Esto abarca desde la creación de nuevas herramientas que permitan un mejor y más profundo servicio hacia nuestros clientes, hasta el desarrollo de programas de formación continua para los trabajadores del sector que facilite esa adaptación sin que ello repercuta, insisto, en la calidad ofertada a nuestros clientes.

También debemos fomentar un asociacionismo colaboracionista que nos permita mitigar los problemas inherentes a unas empresas tan atomizadas como las que forman parte de este sector, lo que se puede traducir en una reducción en nuestras estructuras de costes pero también en una ampliación de los servicios ofrecidos por las autoescuelas.

En la actualidad, ¿cuántas empresas integran la Asociación?,

Son 13 empresas que cuentan con 15 centros de trabajo abiertos, repartidos por toda la provincia, existiendo

únicamente 3 centros que no pertenecen a la misma.

De las 13 empresas indicadas, 6 tienen centro de trabajo exclusivamente en Soria capital y 5 en la provincia. Además otras 2 sociedades tienen secciones tanto en la provincia como en la capital.

Como se puede apreciar en estas cifras la oferta más amplia en el sector de las autoescuelas es la que representa nuestra Asociación que aglutina a cerca del 80% de las mismas.

¿Van a realizar algún tipo de Campaña de captación de socios para incrementar el número de asociados?

Desde la Asociación siempre hemos luchado para que la totalidad de autoescuelas de la provincia formen parte de la misma y desde luego seguiremos fomentando la participación de todas. No es menos cierto que consideramos que la calidad ofertada en nuestros productos debe ser máxima y cualquier socio debe cumplir con esos estándares de calidad que consideramos innegociables para atender adecuadamente la demanda de la sociedad soriana a la que nos debemos y esto es algo que no todas las empresas están dispuestas a asumir y provoca que algunas deban realizar la travesía en solitario, si se me permite la expresión.

¿Qué acciones o actividades tienen previsto desarrollar a corto y medio plazo?

Acabamos de celebrar una Jornada, concretamente el día 26 de abril, en colaboración con los Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales de FOES, al respecto de la incidencia de los accidentes de tráfico en el ámbito laboral, en la que hemos desarrollado diversas acciones encaminadas a implantar los hábitos más adecuados para evitar los riesgos derivados de una mala relación entre estos elementos, el trabajo y el tráfico. En cuanto al medio o largo plazo desde la Asociación estamos abiertos a cualquier tipo de iniciativa, tal y como hemos hecho a lo largo de los últimos años, que sirva para profundizar en los valores que defendemos y ayude a concienciar de la importancia que cada uno de los actores que intervenimos en el tráfico tenemos, en que el mismo se desarrolle con seguridad ante todo, pero también con la mayor fluidez, respeto medioambiental etc... En definitiva debemos ser conscientes que la conducción es una de las actividades humanas que más inciden en



nuestra calidad de vida así que si conseguimos mejorar aquella también lo hará ésta y en ello cualquier organismo o entidad tiene las puertas abiertas de nuestra Asociación.

¿Qué necesidades específicas tiene en la actualidad el colectivo de empresarios al que representan?

Necesitamos moldear nuestros métodos de trabajo para conseguir amortiguar el impacto de la situación de crisis generalizada que estamos viviendo. No podemos quedarnos de brazos cruzados esperando a que ésta se pase sola porque ciertamente es necesario, de forma general, modificar nuestro sistema productivo y el sector de las autoescuelas no se puede quedar al margen de esta necesidad.

Ello debe desembocar en una mayor colaboración entre los asociados que permita la producción de unas sinergias que servirán para disminuir el impacto de la situación tanto general como de la concreta del sector.

Y ¿cuáles son las principales dificultades u obstáculos a los que se enfrentan?

Los principales problemas están relacionados con la falta de alumnos. Esta carencia evidente de alumnos está determinada por diversas cuestiones muy dispares. Algunas tienen que ver con la coyuntura global pero otras con las características intrínsecas del sector, como acabo de referir.

Por ejemplo, en el primer grupo podemos incluir a la baja tasa de natalidad o el retroceso que la emigración ha sufrido de forma generalizada el país. En el segundo grupo, es decir en lo relativo a las características intrínsecas del sector, hay que valorar la lógica competencia entre las empresas, que en cualquier caso consideramos sana

siempre y cuando la misma no caiga en comportamientos de deslealtad competitiva, o el escaso tamaño de las mismas lo que nos hace muy complicado establecer nuevas líneas de negocio. Así que tenemos que recurrir al asociacionismo para diversificar nuestra oferta de servicios y optimizar los recursos tanto personales como materiales de nuestras empresas, lo que acarrea la introducción de algunos cambios, que siempre suelen provocar un cierto rechazo inicial pero que a la larga son imprescindibles.

Lógicamente las empresas que consigan hacerlos de forma menos traumática serán las que más beneficiadas salgan de esta situación.

¿En estos momentos de crisis económica en qué situación se encuentra el sector?

Este colectivo no se ha librado, ni mucho menos, de los embates de la crisis y nadie puede negar que la situación es harto complicada.

No obstante las crisis tienen dos vertientes. La primera es la evidente y tiene que ver con las amenazas y pérdidas que la misma supone para cualquier sector productivo.

La segunda es mucho más interesante y es en la que debemos centrarnos ya que está relacionada con las oportunidades que surgen en cualquier crisis, aunque es muy cierto que normalmente es imprescindible, como ya hemos indicado, realizar una serie de modificaciones en los métodos de trabajo que requieren de un cierto tiempo y progresividad en su instauración, ya que si no, es muy sencillo caer en situaciones indeseables para el público porque se tiende a efectuar ofertas ficticias y tramposas, entre otras cuestiones porque indefectiblemente llevarán aparejadas perdidas de los estándares

de calidad a los que también me he referido con anterioridad, como uno de los elementos diferenciadores que potenciamos desde APASO.

¿Por otra parte, cuáles son los principales reclamos que hacen desde el sector a las administraciones públicas, bien locales, regionales o nacionales? Debemos reconocer que de forma generalizada nuestro trato con las administraciones es correcto e incluso con algunas más que correcto y aunque como en cualquier relación siempre surgen conflictos, normalmente los mismos suelen ser de poca enjundia. Yo diría que la Dirección General de Tráfico y sus diferentes Jefaturas Provinciales han realizado una labor enorme en diversos campos en los últimos años. Especialmente brillante son los resultados en materia de prevención de los accidentes de tráfico y las cifras, de forma meridiana, respaldan esa labor.

Por el contrario tenemos alguna laguna que sería interesante que afronten en un futuro como por ejemplo puede ser poner a disposición de las autoescuelas la posibilidad de una gestión telemática de los tramites que debemos efectuar ante ellas, máxime si tenemos en cuenta la deslocalización poblacional que sufre una provincia como la nuestra.

Aprovechando estas líneas queremos ofrecer desde la Asociación nuestra colaboración con las demás Asociaciones que componen la Federación (FOES), en el sentido de que todas y cada una de ellas están involucradas de una manera u otra en una cuestión común, como es la seguridad vial en nuestras carreteras y calles.

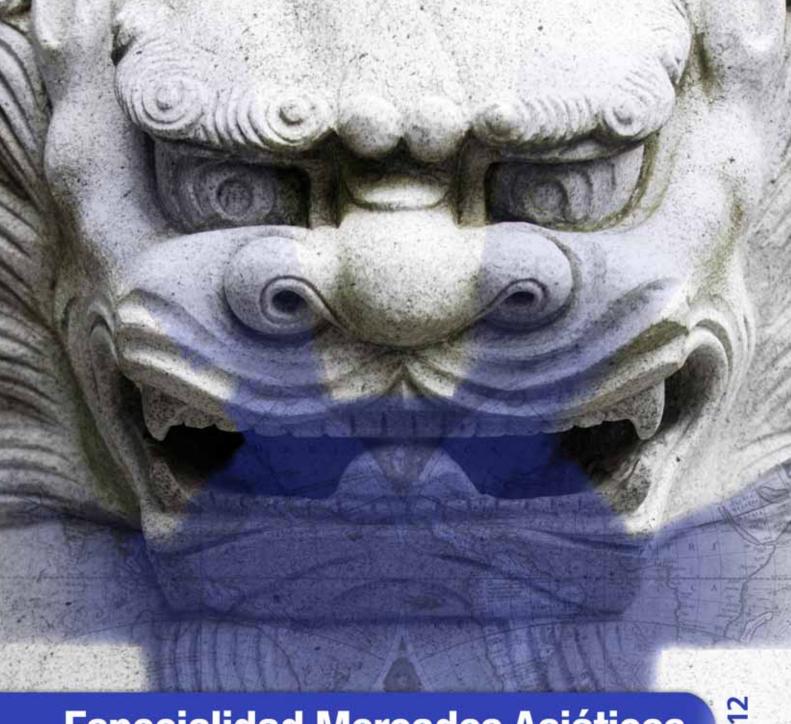


¿Tienes un proyecto?, ¿Necesitas imagen?

Cuéntanos tu idea, somos un equipo. Soluciones de diseño gráfico...







Especialidad Mercados Asiáticos Master Business Administration

Para más información: FOES. Tfno. 975 233 222







